DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 30 de octubre de 2020.-

Nota N° 424/2020

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de informarle que se ha procedido a confeccionar la Adenda N° 3 al Contrato N°089/2018, correspondiente a la ampliación de plazo aprobada por **Resolución SENAVE N° 552 de fecha 29 de octubre del 2020.-**

Por tanto, la presente se realiza para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

oj/JCJ